

# GAZETA DE MADRID

DEL DOMINGO 26 DE JULIO DE 1812.

HEMEROTECA  
MUNICIPAL  
MADRID

## GRAN BRETAÑA.

Londres 8 de mayo.

Estado presentado al parlamento.

Acusaciones hechas por los empleados de la casa de moneda de S. M.

Lista de las personas que han sido acusadas ante los tribunales por los empleados de la casa de moneda de S. M. por haber acuñado monedas falsas de oro y plata, ó por haberlas hecho circular, durante los 14 años que precedieron á la suspension de pagos del banco en numerario.

| Años.               | Oro.      | Plata.     | Total.     |
|---------------------|-----------|------------|------------|
| En 1783             | 00        | 15         | 15         |
| 1784                | 13        | 50         | 63         |
| 1785                | 02        | 40         | 42         |
| 1786                | 02        | 31         | 33         |
| 1787                | 02        | 34         | 36         |
| 1788                | 00        | 50         | 50         |
| 1789                | 00        | 49         | 49         |
| 1790                | 03        | 57         | 60         |
| 1791                | 01        | 70         | 71         |
| 1792                | 01        | 77         | 78         |
| 1793                | 00        | 73         | 73         |
| 1794                | 00        | 76         | 76         |
| 1795                | 02        | 73         | 75         |
| 1796                | 04        | 83         | 87         |
| <b>Totales.....</b> | <b>30</b> | <b>778</b> | <b>808</b> |

Lista de las personas acusadas por los empleados de la casa de moneda de S. M. por haber acuñado monedas falsas de oro y plata, ó por haberlas hecho circular, desde la suspension de pagos del banco en numerario hasta el 1.º de enero de 1812.

| Años.   | Oro. | Plata. | Total. |
|---------|------|--------|--------|
| En 1797 | 21   | 82     | 103    |
| 1798    | 17   | 91     | 108    |
| 1799    | 18   | 89     | 107    |
| 1800    | 19   | 89     | 109    |
| 1801    | 70   | 61     | 131    |
| 1802    | 24   | 84     | 108    |
| 1803    | 11   | 78     | 89     |
| 1804    | 10   | 63     | 73     |
| 1805    | 7    | 117    | 124    |
| 1806    | 11   | 86     | 97     |

|                     |            |             |             |
|---------------------|------------|-------------|-------------|
| 1807                | 10         | 93          | 103         |
| 1808                | 9          | 80          | 89          |
| 1809                | 9          | 92          | 101         |
| 1810                | 24         | 103         | 227         |
| 1811                | 3          | 113         | 116         |
| <b>Totales.....</b> | <b>263</b> | <b>1322</b> | <b>1585</b> |

Acusaciones hechas por el banco de Inglaterra.

Estado del número de las personas que han sido acusadas por haber falsificado billetes del banco de Inglaterra, ó por haberlos hecho circular sabiendo que eran falsos, durante los 14 años que precedieron á la suspension de pagos en numerario, que se verificó en 1797.

| Años.             | Números.  |
|-------------------|-----------|
| En 1783           | 02        |
| 1784              | 00        |
| 1785              | 00        |
| 1786              | 00        |
| 1787              | 00        |
| 1788              | 01        |
| 1789              | 01        |
| 1790              | 00        |
| 1791              | 00        |
| 1792              | 00        |
| 1793              | 00        |
| 1794              | 00        |
| 1795              | 00        |
| 1796              | 00        |
| <b>Total.....</b> | <b>04</b> |

Estado del número de personas que han sido acusadas por haber falsificado billetes del banco de Inglaterra, y haberlos hecho circular, ó haberlos conservado en su poder, sabiendo que eran falsos, desde la suspension de pagos en numerario en 1797 hasta el 1.º de enero de 1812.

| Años.   | Números. |
|---------|----------|
| En 1797 | 2        |
| 1798    | 12       |
| 1799    | 15       |
| 1800    | 44       |
| 1801    | 54       |
| 1802    | 63       |
| 1803    | 9        |

|           |    |
|-----------|----|
| 1804..... | 25 |
| 1805..... | 28 |
| 1806..... | 10 |
| 1807..... | 45 |
| 1808..... | 34 |
| 1809..... | 88 |
| 1810..... | 29 |
| 1811..... | 53 |

Total..... 491

*Estado de las personas que han sido acusadas por haber falsificado los tokens del banco de Inglaterra, ó por haberlos hecho circular sabiendo que eran falsos.*

| Años.....    | Números..... |
|--------------|--------------|
| En 1804..... | 8            |
| 1805.....    | 00           |
| 1806.....    | 2            |
| 1807.....    | 00           |
| 1808.....    | 1            |
| 1809.....    | 00           |
| 1810.....    | 6            |
| 1811.....    | 23           |

Total..... 30

(The Alfred.)

## ESPAÑA.

Cádiz 8 de junio.

*Copia de un oficio del gefe del estado mayor del general Ballesteros al gefe del estado mayor general.*

„Excmo. Sr.: á las tres de la tarde del dia 31 de mayo salieron de este campo las divisiones primera y tercera y la caballería con direccion al Guadalete, y á las seis de la mañana principiaron á batirse, en las alturas que dominan á Bornos, con la division del general Courroux, fortificada y defendida en ella con siete piezas de artillería. La accion fue feliz al principio: les tomamos una de sus piezas; pero á las nueve ya habíamos perdido esta y una mas nuestra, y las divisiones estaban repasando el Guadalete, protegidas por las cargas que tan feliz como oportunamente hizo nuestra caballería.

„Esta batalla ha sido una de las mas sangrientas de la presente guerra. Nuestra fuerza consistia en 600 hombres, y la pérdida es probable que pase de 1500, las dos terceras partes de estos muertos ó heridos, entre ellos muchos gefes y oficiales. Cuéntase entre los primeros el ayudante brigadier D. Tomas Pascual.

„Las tropas se batieron con mucho entusiasmo; pero la retirada no se executó con órden.

(1) Qualquiera hombre de mediana razon que coteje uno con otro el parte oficial de Ballesteros, el del gefe de su estado mayor, y la carta de Algeciras publicada en el *Conciso*, no solamente conocerá que la jornada de Bornos de 1.º de junio ha sido una de las mas aciagas para la division de este general, sino que tambien echará de ver que estos tres documentos se contradicen en algunos puntos esenciales. Ballesteros dice en su oficio que los franceses no se atrevieron

„Se acaba de pasar revista, y el ejército, aunque falto principalmente de oficiales, puedo asegurar á V. E. que no está abatido.

„Desde el Excmo. Sr. general en gefe hasta los mayores de los cuerpos, son pocos los oficiales que no tengan en sus personas ó caballos alguna señal honorífica de la accion. Los detalles de esta, y el estado de la pérdida los remitiré á V. E. quanto antes me sea posible. Dios guarde á V. E. muchos años. En el campo de la Dehesa de Ruiz 2 de junio de 1812. = Excmo. Sr. = El brigadier gefe interino del estado mayor general = Francisco Ferraz. = Excmo. Sr. gefe del estado mayor general.” (Gazeta de la regencia del 7 de junio.)

Del 9.

*Oficio del general Ballesteros al gefe del estado mayor general.*

„Excmo. Sr.: me apresuro á participar á V. E. la sangrienta batalla que, con la mayor parte de las tropas de mi mando, he sostenido en el dia de ayer en los campos de Bornos. En esta accion, acaso la mas empeñada por una y otra parte desde el principio de nuestra revolucion, me ha privado de la gloria de una victoria completa un accidente inesperado. Estoy lleno de heridos, entre los quales ninguno lo ha sido de estocada ni cuchillada, á pesar de haber jugado todas las armas: no creo sea menor la pérdida de los franceses, quienes no se atrevieron á avanzar ni una sola guerrilla para incomodarme en la retirada. Los aguardo en posicion resuelto á perecer primero con mis tropas que abandonar uno solo de mis heridos, cuyo transporte me es sin embargo sumamente embarazoso, por la falta absoluta de recursos en que me hallo, á causa de no haberlos en el pais.

„Remitiré á V. E. los detalles de esta accion, como lo he verificado en las anteriores, manifestando igualmente á V. E. el importante objeto que me propuse en esta jornada, para que todo se sirva V. E. elevarlo á conocimiento de S. A.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general en el campo de la Dehesa de Ruiz 2 de junio de 1812. = Excmo. Sr. = Francisco Ballesteros. = Excmo. Sr. gefe del estado mayor.” (Redactor general núm. 361.)

¿Cómo es que los franceses no se aprovecharon de la victoria de Bornos contra el general Ballesteros.....? Segun una carta de Algeciras, los enemigos, aunque en número de 8 á 9000 hombres, entre ellos mas de 1000 caballos, sufrieron igual pérdida á la nuestra, que será como de 1000 hombres, entre muertos, heridos y prisioneros. Ballesteros se retiró en buen órden, sin que le persiguiese la infantería enemiga, verificándolo solamente la caballería (Conciso del 19 de junio.) (1).

á avanzar ni una sola guerrilla para incomodarme en su retirada; del parte del gefe de su estado mayor se infiere lo contrario, y la carta de Algeciras lo afirma positivamente; pues aunque dice que la infantería francesa no persiguió á las divisiones españolas, asegura que lo verificó la caballería. Y en efecto, si los franceses no persiguieron á Ballesteros quando sus divisiones se retiraban, no con órden (que en este caso vale tanto como decir desordenadamente, y en plena der-

Señor gazetero de Guadalaxara: si los escoce-  
ses quisieran sacudir el yugo de la Inglaterra, ó  
los ingleses se resistieran á recibir un Rei que les  
enviase la Rusia, ¿ le parece á vmd. que irian los  
manchegos á mezclarse en sus discordias, y á der-  
ramar su sangre porque los ingleses mandasen en  
Escocia, ó porque no les dominase un Príncipe  
ruso? Pues si es cierto que ni los manchegos, ni  
los castellanos, ni los andaluces, ni en suma los  
españoles irian á helarse de frio en la Gran Breta-  
ña por enderezar sus tuertos, ¿ cómo es que aque-  
llos naturales vienen á asarse de calor en España  
para desfacer agravios? Ya he visto lo que vmd.  
dice en la gazeta núm. 5 de lo mucho que nos  
quieren y trabajan para excusarnos afanes. Dios se  
lo pague conforme á la caridad con que ellos lo  
hacen. Pero ya que nosotros no hemos de ir jamas  
á ponerles ni quitarles Reyes, les aconsejaria yo  
que viendo nuestra ingratitud se fuesen con su  
madre de Dios, y nos dexasen lidiar con nuestra  
suerte, sin venir á meterse á D. Quixotes; porque  
verdaderamente ¿ no es una especie de locura que  
habiendo sostenido los ingleses tan repetidas guer-  
ras para humillar, y si hubieran podido aniquilar  
la casa de Borbon, se hayan empeñado despues  
desatinadamente en sostenerla en Francia y en Es-  
paña con tanto encarnizamiento? ¿ No es una in-  
sensatez el intento de destruir dos naciones, de  
cuya riqueza se sabian aprovechar tan bien los in-  
gleses? ¿ No es un absurdo sacarnos la incauta é  
ilusa juventud, para llevarla adonde no vuelva á  
ver á su amada patria, despoblando á España, y  
privándose la Inglaterra de tantos contribuyentes  
como tenia en ella (1)? ¿ No es una demencia dis-  
minuir la escasa poblacion inglesa para destruir las  
naciones que antes la enriquecian? ¿ No es una  
barbarie el empeño de revolucionar y separar la  
América de una metrópoli que gastaba sus hijos y  
sus desvelos en mantenerla en paz, para que los  
ingleses se llevasen toda la riqueza que venia de  
ella? Estos y otros muchos absurdos ve qualquier  
hombre de mediano juicio en el loco empeño  
de los ingleses de destruir dos naciones de cuyas  
riquezas y bien estar sacaban antes tan grandes uti-  
lidades. Y si esto es cierto, como se ve, tambien  
debe vmd. saber que la nacion inglesa es la mas  
sabia, la mas pensadora, la mas adelantada de quan-  
tas pueblan el globo, como lo indican sus campos,

(rota), ¿ contra quienes las protegia la caballeria en el  
paso del Guadalete? ¿ contra quienes hizo esta esas car-  
gas tan felices como oportunas?

La carta de Algeciras dice que Ballesteros se reti-  
ró en buen orden, y el gefe de su estado mayor afirma  
positivamente que la retirada no se executó con orden.  
La misma, con el fin sin duda de rebaxar la gloria de  
las tropas francesas en esta jornada, y de disminuir la  
vergüenza de Ballesteros, exâgera las fuerzas del ge-  
neral Courroux de Pepinville, suponiendo que eran de  
8 á 900 hombres, entre ellos 100 caballos, quando en  
la realidad eran muy inferiores á las del enemigo, pues  
se reducian al 9.º regimiento de infanteria ligera, al  
96.º de linea, y 150 caballos.

Aunque del contenido de los officios de Ballesteros y  
del gefe de su estado mayor se deduce claramente que la  
victoria conseguida por los franceses en aquel dia fue de  
las mas completas y brillantes, se conoce, sin embargo,  
el estudio con que uno y otro tiran á desfigurarla, omi-

tiendo las circunstancias de la accion; y rebaxando la  
pérdida que sufrieron, y que regulan en mas de 1500  
hombres, casi todos muertos ó heridos, y un cañon,  
callando la de otros tres cañones, dos banderas y un  
estandarte, con 800 prisioneros.

Por lo demas en Cádiz mismo se ha extrañado mu-  
cho el que el gobierno no haya publicado los porme-  
nores de esta batalla, que ofrecen los dos gefes en sus  
partes, y en el N.º 363 del Redactor general se han  
quejado de este silencio, por mas doloroso, dice, que  
haya sido el resultado de esta accion.

(1) Antes compraban los ingleses regimientos en  
Hesse-Cassel, en Baden y otros distritos de Alemania,  
ajustando y pagando los hombres como reses para el  
matadero: ahora los hallan mas baratos en España, don-  
de los sacan para sus navios y sus colonias, ó para sacrifi-  
carlos, como hicieron con los nobles emigrados fran-  
ceses quando se empeñaron en que les volbiesen su Rei.

(2) En su viage á Irlanda.



«cremento en la Inglaterra..... Cuando el furor  
«mercantil haya disipado la mitad de la verdade-  
«ra riqueza de Europa, entonces conocerán las  
«naciones que el principio de su grandeza estriba  
«en el pleno cultivo de su suelo. Esta riqueza  
«quedará concentrada en cada nacion, sin excitar  
«los zelos de las vecinas, ni vergonzosos inopos-  
«litos, ni prohibiciones injustas, ni derechos de  
«aduanas, ni guerras perpetuas, ni deudas exór-  
«bitantes, ni contribuciones ruinosas: la agricul-  
«tura no lleva consigo todas estas plagas insepara-  
«bles del comercio. La Inglaterra reduxo á mono-  
«polio, como tiene de costumbre, los mercados  
«de la América septentrional (1): tuvo zelos la  
«Francia, y se siguió una guerra en que una y  
«otra nacion ganaron mas de 600 millones de pe-  
«sos; cantidad que, empleada dentro de las dos  
«naciones, sobra para hacerlas florecientes.... Si-  
«guióse una guerra comercial con la América y  
«las dos ramas de la casa de Borbon, y los cau-  
«dales empleados en ella bastaban para poner en  
«el mas alto grado de cultivo á tres ó quatro de  
«sus provincias, en lugar de matarse 300 ó 400  
«hombres, que dexan otras tantas viudas y huérfa-  
«nos. Asi es que solo el interes del comercio entre-  
«ga la humanidad á la carnicería, á la pobreza, á la  
«ruina y á la destruccion. El furor comercial nos  
«empeña en guerras para adquirir posesiones, que  
«no valen la pólvora y balas que nos cuestan.»

Esto es á la letra, señor gazetero, lo que dice un sabio y juicioso ingles: haga vmd. sobre ello las reflexiones que quiera, que hartas se ofrecen á la consideracion. Yo solo diré por ahora que si los españoles hemos de matarnos solo por enriquecer á los mercaderes ingleses, mejor era abrazarnos desde luego, echar pelitos á la mar, y tratar de existir. = El amigo de los españoles. (*Gazeta de Guadaluara.*)

### ESPAÑA.

Madrid 25 de julio.

Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.

En nuestro palacio de Madrid á 16 de julio de 1812.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Vistas las dos consultas de la comision de liquidacion de la deuda pública; lo expuesto por nuestro ministro de Hacienda, y oida la seccion del mismo ramo de nuestro consejo de Estado, hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. „Reconocemos acreedores del estado á los individuos que se expresan á continuacion.

Por imposiciones en la renta del tabaco al 7 y 8 por 100.

Rs. vn. Mrs.

La duquesa viuda de Frias, por..... 223232 2

(1) Por señas que esta fue la causa de que los americanos aborreciesen á los ingleses, y se separaran de u metrópoli.

Doña Juliana Antonia Palomino..... 1467

Por imposiciones en el real fondo vitalicio al 9 por 100.

Doña Cayetana Santibañez..... 10800

D. Josef García Ximenez, como marido de Doña María Luisa de Velo y Arce..... 22500

Doña Josefa Santibañez..... 16200

D. Josef Pascual de Reparaz, por medio de su apoderado D. Teodoro Cia..... 225000

Y D. Angel de Santibañez, por medio tambien de su apoderada Doña Cayetana Santibañez..... 21600

Total..... 533940

Que á una suma importan quinientos treinta y tres mil novecientos quarenta reales vellon.

ART. II. Se entregarán á estos interesados las cédulas hipotecarias correspondientes, con arreglo al art. 3.º de nuestro decreto de 9 de junio de 1809.

ART. III. Nuestro ministro de Hacienda queda encargado de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., el ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo.

La comision de socorros públicos, con presencia de la cortedad de sus fondos y de la gran subida del trigo, acordó se suspenderia desde el dia 6 de junio de este año la distribucion de raciones de pan, substituyendo en su lugar las de sopa, aumentando su número en proporcion de su menor coste.

En su consecuencia ha repartido en el tercer mes del segundo trimestre de sus distribuciones 29202 raciones en favor de los indigentes de esta capital, las 27475 de sopa, y las 1727 de pan en la forma siguiente: 22826 á los pobres de los barrios; 1272 á los indigentes destinados á los depósitos, y las 5104 restantes á los señores suscriptores.

Se anunciarán al público, con arreglo á lo mandado por el REI nuestro Señor, los socorros sucesivos.

### TEATROS.

En el del Príncipe, á las ocho de la noche, se representará por la compañía española la comedia en tres actos titulada la Escuela de los Maridos, con un divertido sainete. Actores en la comedia. Señoras Marquada, Torres y Baus. Señores Maiquez, AVECILLA, Cristiani, Suarez, Contador y Mas.

En el de la Cruz, á las seis y media de la tarde, se representará la ópera nueva en tres actos titulada el Castillo de Montenegro, música original del célebre maestro Dalairac. Se cobrará de subida.